



RESOL. DGSSA



2023/7/4/8/81

Montevideo, 16 ENE. 2023 . -

VISTO: las solicitudes recibidas por parte de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) acerca de la ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Capsicum annuum* (Morrón);

RESULTANDO: I) que por las gestiones de referencia las que constan en expediente 2021/7/6/1/62, se solicitó ampliación de los usos autorizados de productos fitosanitarios en el cultivo de *Capsicum annuum* (Morrón);

II) que de acuerdo a la evaluación técnica efectuada y en base a la información aportada, los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazol, Miclobutanil, Flutriafol (formulaciones líquidas), Boscalid + Piraclostrobin, Azufre, Difenconazol, Azoxistrobin + Isopirazam, Flubendiamide, Hexitiazox, Buprofezina, Clorantraniliprol, y los Agentes de Control Biológicos: *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Amblyseius swirskii*, *Orius insidiosus*, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Aphidoletes aphidimyza* y *Chrysoperla externa*, a las dosis indicadas para cada combinación cultivo-plaga, han mostrado eficacia biológica para el control de las plagas involucradas y ausencia de fitotoxicidad;

III) que el procedimiento para ampliaciones de uso en cultivos con registro fitosanitarios insuficientes (CRFI) contempla la autorización de aquellos fitosanitarios que aporten beneficios en las estrategias de manejo integrado de plagas;

IV) que se ha realizado la evaluación de potencial de peligrosidad y que en función de las mismas se aplicarán las recomendaciones de uso y medidas de mitigación correspondientes;

V) que la utilización de productos fitosanitarios en general, y en Tomate en particular exigen cumplir estrictamente con los requisitos legales y también los impuestos por los protocolos de certificación;

CONSIDERANDO: que es necesario incluir otros ingredientes activos para el efectivo control de plagas y enfermedades en el cultivo de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175, 176 y 177 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013; Ley N° 17.283, de 28 de noviembre

de 2000; artículos 19 y 25 del Decreto N° 149/977, de 15 de marzo de 1977; Decreto N° 294/004; de 11 de agosto de 2004; Resolución MGAP 997/022, de 09 de noviembre de 2022 y Resolución DGSA N° 408/019, de 24 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1°- Autorizar la ampliación de uso para el cultivo de *Capsicum annuum* (Morrón) de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazol, Miclobutanil, Flutriafol (formulaciones líquidas), Boscalid + Piraclostrobin, Azufre, Difenconazol, Azoxistrobin + Isopirazam, Flubendiamide, Hexitiazox, Buprofezina, Clorantraniliprol y los Agentes de Control Biológicos: *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Amblyseius swirskii*, *Orius insidiosus*, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Aphidoletes aphidimyza* y *Chrysoperla externa* en las siguientes condiciones:

a) En función del Análisis de Potencial Peligrosidad efectuado para los diferentes ingredientes activos que se autorizan en la presente resolución, se deberán incluir las siguientes Medidas Generales de Protección del Medio Ambiente:

a1- No debe producirse deriva. Usar técnicas de aplicación adecuadas que eviten la misma (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que favorezcan su ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan.

a2- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

a3- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de



contaminación de fuentes de agua y ponerse en contacto con el Ministerio de Ambiente para su adecuada gestión.

b) Salud Humana: Deberá ponerse especial atención a los siguientes ingredientes activos con efectos diversos sobre la salud humana:

- Hexitiazox: Irritante vías respiratorias, piel y ojos;
- Boscalid: toxicidad sobre órganos diana (hígado y tiroides);
- Piraclostrobín: toxicidad sobre irritación de piel y vías respiratorias;
- Miclobutanil: irritante de ojos;
- Flutriafol: irritante de vías respiratorias y ojos;
- Azufre: irritante de piel y ojos;
- Isopirazam: sensibilizante de piel.

Se recomienda el uso de todos los elementos de protección personal que a continuación se describen:

b1- Usar guantes NITRILO;

b2- Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente;

b3- Usar botas por dentro del mameluco;

b4- Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos;

b5- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia;

c) Cuando el peligro para organismos acuáticos es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación:

c1- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o deriva del producto;

- c2- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a diez (10) metros en aplicaciones terrestres y treinta (30) metros en aplicaciones aéreas;
- c3- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

d) Cuando el peligro para abejas es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación:

- d1- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes;
- d2- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas de aplicación
- d3- Prohibida su aplicación en presencia de flores o en presencia de abejas

e) Recomendaciones generales:

FUNGICIDAS

1. Ingrediente activo: Procimidona

Enfermedad: *Botritis cinerea*;
Dosis: 37.5 gramos de i.a./100 litros de agua;
Momento de aplicación: Realizar las aplicaciones en forma preventiva cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar 300 – 500 litros agua/ha. Procurar buen mojado;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3 aplicaciones;
Tiempo de espera: 18 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.



2. Ingrediente activo: **Azoxistrobin + Difenconazol**

Enfermedad: *Erysiphe poligoni/Leveillula taurica*;

Dosis: 20 gramos + 12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Para un óptimo control de las enfermedades, se recomienda aplicar en forma preventiva. Repetir cada 10 a 14 días;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3 aplicaciones;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

3. Ingrediente activo: **Miclobutanil**

Enfermedad: *Erysiphe poligonilLeveillula taurica*;

Dosis: 52 gramos de i.a./ha.;

Momento de aplicación: Desde que la 3ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 80% de los frutos muestra el color típico de madurez;

Nº de aplicaciones por temporada: efectuar máximo 3 aplicaciones por campaña a intervalos de mínimo 10 días y con un volumen de caldo de 400-1.000 L/ha.;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

4. Ingrediente activo: **Flutriafol (formulaciones líquidas)**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 9.3 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: preventivo;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 2 aplicaciones;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

5. Ingrediente activo: **Boscalid + Pyraclostrobin**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 15.12-7.68 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Preventivo. Repetir a los 10-15 días según condiciones predisponentes para la enfermedad;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3 aplicaciones;

Tiempo de espera: 1 día;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

6. Ingrediente activo: **Azufre**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 120-180 gramos de i.a./100 litros de agua;



Momento de aplicación: Al inicio de aparición de los primeros síntomas en hojas.
Repetir cada 10 días, en función de la presión de la enfermedad;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 15 aplicaciones;
Tiempo de espera: 3 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

7. Ingrediente activo: **Difenoconazol**

Enfermedad: *Erysiphe poligoni/Leveillula taurica*;

Dosis: 7,5-12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo. Repetir cada 10-15 días, alternando con fungicidas de diferente modo de acción. Utilizar la dosis máxima y el intervalo menor en condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar un volumen máximo de 1000 litros de agua/ha.;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3 aplicaciones;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

8. Ingrediente activo : **Azoxistrobin + Isopirazam**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 12,5 gramos + 20 gramos de i.a./100 litros de agua (hasta 600 litros de agua/ha.);



Momento de aplicación: Aplicar en forma preventiva cuando existan condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad. Realizar mojados uniformes en toda la estructura foliar de la planta, sin provocar escurrimiento del producto;

N° de aplicaciones: Máximo 2 aplicaciones por temporada alternando con productos de diferente modo de acción, con intervalos de 14 días;

Tiempo de espera : 28 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

INSECTICIDAS

9. Ingrediente activo: **Flubendiamida**

Plaga: *Agrotis ipsilon* (Hüfnagel); *Peridroma saucia* (Hubner);

Dosis: 48-60 gramos de i.a./ha.;

Momento de aplicación: Aplicar a la aparición de los primeros estadios larvales, con intervalos de 10 días;

N° de aplicaciones por temporada: 2 aplicaciones;

Tiempo de espera: 1 día;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

10. Ingrediente activo: **Hexitiazox**

Plaga: *Tetranychus urticae* (Koch);



Dosis: 100 gramos de i.a./ha.;

Momento de aplicación: Desde el desarrollo de las hojas hasta que los frutos comienzan a madurar;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 1 aplicación;

Tiempo espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

11. Ingrediente activo: **Buprofezina**

Plaga: *Bemisia tabaci* (Gennadius), *Trialeuroides vaporarium* (Westwood);

Dosis: 25-50 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: cuando fueran constatados los primeros estadios ninfales;

Las pulverizaciones deben ser realizadas de modo de alcanzar las ninfas en la parte inferior de la planta. En poblaciones altas de adultos aplicar antes un ingrediente activo con acción sobre los mismos. Realizar aplicaciones con intervalos de 10 días;

Nº de aplicaciones por temporada: Máximo 2 aplicaciones;

Tiempo de espera: 7 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO.

12. Ingrediente activo: **Clorraniliprol**

Plaga: *Agrotis ipsilon* (Hufnagel)/*Peridroma saucia* (Hubner);

Dosis: 3,5-4 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Desde que el fruto alcanza el tamaño típico a madurez completa, con un intervalo de 7 a 10 días;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 2 aplicaciones;

Tiempo espera: 1 día;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO

13. Agente de Control Biológico: ***Trichoderma harzianum* cepa L1**

Enfermedad: *Botrytis cinérea*;

Dosis: 2 gramos/m² de suelo en el agua que se utilizará para regar;

Momento de aplicación: En trasplante y cada 30 días durante el período crítico, aplicación al cuello de la planta. Puede distribuirse con los equipos corrientemente utilizados para aplicaciones de fungicidas o insecticidas químicos bien limpios, **sin residuos de la aplicación anterior**, o con una regadera en el cuello del plantín;

Modo de preparación: Preparar la suspensión del producto dentro de un recipiente con agua. Agitar y mantener la suspensión. Filtrar;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

14. Agente de Control Biológico: ***Amblyseius swirskii***

Enfermedad: *Bemisia tabacci*;

Formulación: botellas con vermiculita;

Dosis y momento de aplicación según cuadro:



Presión de la plaga	Presión de la plaga	Observaciones
10 botellas/ha (25 individuos/m ²)	1 adulto ninfa/hoja	Distribuir en montones pequeños de aproximadamente 20 a 40 cm ³ . Estos deben estar a resguardo del soldirecto y deben estar preferentemente estar en todas las líneas del cultivo. La suelta debe ser realizada en la tarde o durante los días nublados. Las condiciones de temperatura promedio deben ser superiores a 16°C. Si se esperan bajas temperaturas es conveniente diferir la difusión del ácaro. El cultivo debe estar libre de residuos de fitosanitarios que puedan afectar la viabilidad del ácaro. , debe estar en plena floración y las plantas deben tener contacto entre ellas sobre la misma línea de plantación.
20 botellas/ha (50 individuos/m ²)	5 adultos /hoja o 4 ninfas/hoja	
40 botellas/ha (100 individuos/m ²)	>5 adultos/hoja o > 4 ninfas/hoja	

Luego de la suelta deberá suspenderse por DOS SEMANAS todas las labores culturales y toda aplicación de fitosanitarios;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

15. Agente de Control Biológico: **Amblyseius swirskii**

Enfermedad: *Bemisia tabacci*;

Formulación: sobres para colgar;

Dosis y momento de aplicación según cuadro:

Dosis	Observaciones
50 individuos/m ² lo que equivale a 200 sobres / ha	Los sobres se cuelgan en los tallos de las plantas de morrón, a media altura, resguardados de la luz solar directa. Se recomienda realizar la suelta en la primera floración. El cultivo debe estar libre de residuos fitosanitarios que puedan afectar la viabilidad del ácaro(*)

En control preventivo se recomienda aportar suplemento alimenticio directamente al cultivo, para favorecer la instalación de *Amblyseius swirskii* cuando no hay suficiente cantidad de plagas en el cultivo. Es aconsejable además de observar la floración, que el cultivo tenga un desarrollo de follaje adecuado. Este último debe presentar un área foliar que permita el contacto entre hojas de la misma fila, para favorecer la dispersión uniforme del ácaro y protegerlos de la radiación solar directa. La temperatura ambiente del invernáculo debe ser entre 18°C y 36°C, con una humedad relativa del 60% o superior para lograr una buena instalación de los ácaros. El suelo de los invernáculos debe estar bien regado para generar la humedad relativa ambiente necesaria para el crecimiento de la población de *Amblyseius swirskii*;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

16. Agente de Control Biológico: ***Orius insidiosus***

Enfermedad: *Frankliniella occidentalis*;

Dosis: 1 – 3 orius /m². Estas dosis pueden repartirse en varias sueltas para un mismo cultivo;

Momento de aplicación: El envase conteniendo 1000 individuos debe repartirse sobre el cultivo en 25 a 30 puntos de sueltas (pilas). Debe privilegiarse la parte alta del



cultivo. El momento más adecuado es por la tarde o durante los días nublados. Luego de la suelta, no deberán podarse las plantas por espacio de dos semanas. Las condiciones ambientales de suelta buscadas son temperaturas promedio mayores a 15°C, días largos o tendiendo hacia ellos. Debe haber también presencia de la plaga y el cultivo hallarse en plena floración;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

17. Agente de Control Biológico: ***Isaria javánica* cepa 16-6-17 Punto verde**

Enfermedad: *Bemisia tabacci*;

Dosis: 100 gramos / 1000 m².;

Momento de aplicación: Desde la detección de la presencia de la plaga para mantener la población baja. Se debe continuar con aplicaciones cada 10 a 15 días mientras se registre la presencia de la plaga en el monitoreo. Preparación del caldo: mezclar la cantidad necesaria de producto con agua (Dosis: 2 gramos por litro), a 15-20°C, agitar la solución en un balde con gotas de un coadyuvante o emulsionante para homogeneizar la solución de esporas. Colar 2 horas después y llenar el tanque de pulverización con la cantidad necesaria de agua. Es importante que el agua tenga un PH entre 3 y 6, en caso contrario realizar una corrección. Con temperaturas en un rango de 18 a 36°C, y con óptimos entre 23 y 28°C, con una humedad relativa ambiente superior a 70% se dan las mayores eficiencias de control. Se recomienda realizar la aplicación al final del día, al atardecer, para que en las horas posteriores a la aplicación tengan mayor humedad relativa y una temperatura más fresca para la germinación de las esporas y para una mayor probabilidad de completar la infección de los insectos. Aplicación: Con equipo de pulverización de gran volumen a última hora de la tarde. Es esencial rociar minuciosamente la hoja (envés) para conseguir los mejores resultados.

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
 Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
 Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

18. Agente de control Biológico: **Ahpidoletes aphidimyza**

Enfermedad: *Myzus persicae*;

Dosis: según cuadro:

Dosis	Aplicación	Observaciones
Uso curativo, en focos: 5 pupas / m ² que equivale a 25 botellas con 2000 pupas c/u por Há	Curativa Semanal	Los aphidoletes son remitidos en estado pupal. Las pupas deben disponerse en baldes con sustrato húmedo situados en lugares frescos y sombríos

Momento de aplicación: para introducir los aphidoletes debe abrirse la botella plástica que los contiene y ubicar a esta bajo y en la proximidad de las colonias de áfidos. También es posible volcar el contenido de las botellas en un pequeño balde con sustrato húmedo (30% de humedad) y situarlo en una zona oscura favoreciendo así el apareamiento de adultos que irán eclosionando. Luego de la suelta deberá suspenderse por DOS SEMANAS todas las labores culturales y toda aplicación de fitosanitarios;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.



19. Agente de Control Biológico: ***Chrysoperla externa***

Enfermedad: *Myzus persicae*;

Dosis y momento de aplicación según cuadro:

Presión de la plaga	Observaciones
Colonias de pulgones recién formadas o que no superan los 350 individuos	Se deben colocar los papeles con los huevos pedicelados en contacto con las hojas y de ser posible sobre los focos de pulgones detectados. La suelta debe ser realizada por la tarde evitando las temperaturas extremas durante el día, El cultivo debe estar libre de residuos fitosanitarios que puedan afectar la viabilidad del entomófago y las plantas deben tener contacto entre ellas sobre la misma línea de plantación

Las condiciones de temperatura promedio deben ser superiores a los 16°C para su liberación. En cuanto a las condiciones fitosanitarias de liberación, deben evitarse las aplicaciones con insecticidas por 2 semanas luego de la misma;

Tiempo de espera: no requiere;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

2º- Para el cultivo de *Capsicum annuum* (Morrón) las firmas registrantes de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Procimidona, Azoxistrobin + Difenoconazol, Miclobutanil, Flutriafol (formulaciones líquidas), Boscalid + Piraclostrobin, Azufre, Difenoconazol, Azoxistrobin + Isopirazam, Flubendiamide, Hexitiazox, Buprofezina, Clorantraniliprol, y los Agentes de Control Biológicos:

Trichoderma harzianum cepa L1, *Amblyseius swirskii*, *Orius insidiosus*, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Aphidoletes aphidimyza* y *Chrysoperla externa*, que a la fecha tienen registros en trámite de renovación podrán realizar las ampliaciones de uso sin necesidad de información adicional agregando en sus correspondientes proyectos de etiquetas, las recomendaciones de uso y medidas de mitigación señaladas en el Numeral 1° Literales a, b, c, d y e.

3°- Las firmas que posean Registros vigentes de los productos enumerados en el numeral precedente, también podrán solicitar la modificación de Registro sin necesidad de presentar información adicional.

4° - A tales efectos, dispondrán de un plazo de noventa (90) días corridos para presentar las solicitudes de modificación de etiqueta (Form. 234 D).

5°- Por el Departamento Administración notifíquese a DIGEGRA y a las empresas registrantes de fitosanitarios con registros vigentes o en renovación de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazol, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin, Azufre, Difenconazol, Azoxistrobin + Isopirazam, Flubendiamide, Hexitiazox, Buprofezina, Clorantraniliprol, y los Agentes de Control Biológicos: *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Amblyseius swirskii*, *Orius insidiosus*, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Aphidoletes aphidimyza* y *Chrysoperla externa*.

6°- Publíquese en la Página Web.

7°- Dese cuenta a la División Control de Insumos y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.

8°- Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte
DIRECTOR GENERAL
PROGRAMA 4
M.G.A.P. SERVICIOS AGRICOLAS